

A mi gran amigo
Juan
Castro
DANIEL P. MONTI

Rubén Darío Sánchez

Zahara Blanca, 1-1-62

La Preocupación Religiosa en los Hombres de Mayo

Ensayos

EDITORIAL
"LA AURORA"

BUENOS AIRES

Queda hecho el depósito que previene la ley © 1966.
Editorial y Librería "La Aurora" SRL, Buenos Aires.

Se terminó de imprimir en Methopress, Doblas 1753,
Buenos Aires, el 30 de junio de 1966
Impreso en la Argentina — Printed in Argentina.

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Prólogo, por Alejandro Clifford | 7 |
| Introducción | 9 |
| <i>La preocupación religiosa en los autores de la revolución de Mayo</i> | |
| "Las cuestiones religiosas" según Echeverría y el caso Lacunza. — Los consejos de Gorriti. — La experiencia de Sarmiento. — La Biblia en Cuyo | 13 |
| <i>Los emancipadores americanos y "La venida del Mesías": Influencia de la obra de Manuel Lacunza en el Río de la Plata</i> | |
| La obra de Lacunza. — "La venida del Mesías en gloria y magestad": su estima, prohibición y vindicación. — Espíritu evangelizador de Lacunza. — Dos palabras sobre el porqué de la edición argentina y su editor, don Manuel Belgrano. — La recomendación del sacerdote Gorriti. — Influencia de Lacunza en el Río de la Plata, según Chanutón | 25 |
| <i>La Biblia en la Biblioteca Nacional</i> | |
| Revelación de Juan Carlos Quintá: donación de José Luis Chorroarín | 41 |
| <i>La heterodoxia de Francisco Ramos Mejía: Un ensayo de protestantismo autóctono en la pampa argentina del siglo XIX</i> | |
| La personalidad de Ramos Mejía. — Su obra en la | |

| | |
|---|-----|
| estancia "Miraflores". — Ramos Mejía y Rosas. — Información de Clemente Ricci. — Las doctrinas bíblicas de Ramos Mejía. — Descubrimiento del Padre Castañeda y sanción | 48 |
| <i>La paternidad de "Cornelia Bororquia": ¿Un tema protestante en el teatro de Buenos Aires en 1817?</i> | |
| "Sociedad del Buen Gusto". — Sentido simbólico de Cornelia Bororquia. — "Cornelia Bororquia": historia del nombre y del tema. — El autor, según Menéndez y Pelayo. — Ediciones y adaptaciones | 60 |
| <i>Vicente Pazos Kanki: Sacerdote, revolucionario, protestante y traductor del Nuevo Testamento al aimará ...</i> | 72 |
| <i>La Biblia en las escuelas lancasterianas y la segunda intención de Diego Thomson</i> | 81 |
| <i>La Biblia en Cuyo y provincias andinas en 1827</i> | |
| Lucas Matthews y Facundo Quiroga | 91 |
| <i>La concepción religiosa en los hombres de la generación del 37</i> | |
| Esteban Echeverría y la enseñanza religiosa; su posición religiosa: cristianismo "sui generis", catolicismo y realismo | 98 |
| <i>¿Cómo no hablar de religión?</i> | |
| Posición de la "Asociación de Mayo". — El pensamiento religioso de Gutiérrez y Alberdi | 108 |

PROLOGO

Lytton Strachey, aquel padre de la nueva biografía que desinfló con sus alfilerazos a más de un globo grave y solemne con categoría de prócer, en uno de sus ensayos enumera las tres condiciones que debe poseer un historiador. Serían éstas: Capacidad para reunir la documentación, capacidad para exponerla, y un punto de vista bien definido.

Daniel P. Monti, en su larga carrera de escritor ha evidenciado poseer las tres cualidades en grado poco frecuente. Sus novelas, sus ensayos religiosos, su reciente bien documentado libro sobre el profetismo hebraico, como su labor en la dirección de otras publicaciones, lo demuestra a cada instante.

De su capacidad para acopiar datos, son prueba concluyente sus numerosos ensayos históricos, y muy especialmente este libro, en cuya preparación reunió una enorme cantidad de informaciones.

Su capacidad de exposición es envidiable. En otras manos, el montón de datos de que se ha servido para escribir su libro hubiese sido apenas huesos muertos. Monti los ha tomado, seleccionando lo importante, rechazando lo superfluo, y el resultado ha sido un libro lleno de vida, de esa vitalidad tremenda que fuera una de las características de los hombres de la Revolución.

El punto de vista de Monti es bien claro. Es el de un argentino que además es cristiano y que conociendo los valores espirituales y culturales de la Biblia y el poder redentor de su mensaje, no puede sino ver al universo entero a través de ese lente.

Es su punto de vista el que le ha llevado a tratar en su libro asuntos hartos descuidados por nuestros historiadores oficiales, que con frecuencia han estado demasiado ocupados en obras de blanqueo y embellecimiento de nuestros próceres y pseudo-próceres. Los historiadores no oficiales, en cambio, han estado demasiado absorbidos por la tarea de descubrir flaquezas de los próceres y las virtudes de los villanos de nuestra historia.

Entre los esfuerzos de unos y otros, han pasado casi desapercibidos hombres como Diego Thomson, fundador de la escuela primaria argentina; Francisco Ramos Mejía, paternal protector del indígena y estudioso erudito en cuestiones teológicas; Juan Gillies, sabio naturalista y médico, amigo del General San Martín; Vicente Pazos Kanki, amigo de Mariano Moreno y traductor del Evangelio al aymará.

La indiferencia por un lado, y el odio por otro, han logrado que mucha buena gente, gente excepcional haya sido olvidada. Con esta obra, Monti ha reparado en algo la injusticia.

Tal vez lo más interesante de *La preocupación religiosa en los hombres de Mayo* sea la manera en que demuestra de un modo hartos convincente la seria inquietud espiritual de nuestros próceres, a quienes siempre se los ha presentado como liberales y racionalistas completamente indiferentes a las cuestiones del alma.

El libro de Monti ha de llevar a muchos a hojear a Lacunza, y sobre todas las cosas a leer con mayor atención la Biblia en la que hoy como ayer está, como decía Echeverría, "la semilla de la regeneración moral e intelectual" de los pueblos.

Alejandro Clifford.

Córdoba, abril de 1965.

INTRODUCCION

“El interés religioso, arraigado y cultivado en la colonia española, retoña vivaz apenas se soluciona el gran problema de la independencia y vuelve a ocupar en los ánimos un sitio preferente”. Estas palabras de Alejandro Korn (*Influencias filosóficas en la evolución nacional, III. Romanticismo*), que han tomado estado de conciencia en nuestra apreciación de los hombres de la generación de mayo, en punto a religión, abonan el propósito del presente libro. Korn demuestra este renovado interés religioso tanto por las controversias suscitadas con motivo del curso de filosofía dictado por Lafinur, en el colegio de la Unión del Sur, como por “un episodio, que no se desarrolla sobre la línea de la evolución directora y sólo constituye un incidente llamado a fenecer sin consecuencias. Es el caso de una tentativa heterodoxa con el objeto de propagar un concepto anticatólico del cristianismo” —dice refiriéndose a la prédica, en la pampa bonaerense, allá por el año 1816, de don Francisco Ramos Mejía.

Esta “tentativa heterodoxa”, que consideramos un verdadero ensayo de protestantismo autóctono, con declaraciones doctrinarias apoyadas en la Biblia, sumada a casos conocidos, como la detenida lectura que Sarmiento hiciera de la misma, guiado por su tío sacerdote, nos revelaron una seria preocupación religiosa que, originariamente, nos proporcionaron sugestivas referencias para un capítulo que sirviera de nexo en nuestro trabajo, aun inédito, sobre: *Presencia del protestantismo en el Río de la Plata durante el siglo XIX*.

Mas el trabajo mismo nos ha ido revelando una insos-

pechada riqueza sobre tan fundamental materia para el espíritu humano. Y puntos que sólo constituirían otros tantos párrafos de hechos aceptados, se han ido acrecentando con nuevos aportes hasta tomar las proporciones de ensayos, que forman los capítulos con que se estructura la presente obra. Capítulos que fueron apareciendo en diversas publicaciones, como en el anuario de "Den Dansk-Argentinske Kulturelle Forenings" —con la cual el autor colaboró en su escuela-granja para adultos, típicamente danesa, que por más de diez años funcionó en Gowland, provincia de Buenos Aires—; en "La Nueva Democracia" de Nueva York, que con tanta autoridad dirigió el dilecto y malogrado amigo Alberto Rembao, cuya acogida y solicitud de nuestros trabajos constituyeron un gran aliciente; en "Certeza" de Córdoba, República Argentina, que para toda América Latina, dirige otro amigo nuestro, Alejandro Clifford, a cuyo estímulo e información pudimos realizar ensayos como el dedicado a la obra del jesuíta chileno, don Manuel Lacunza, "La venida del Mesías en gloria y magestad", que escribiera en su destierro, en Italia, en las postrimerías del siglo XVIII y que editara, en 1816, el patrio don Manuel Belgrano —obra que tanto influyera en el Río de la Plata como lo demostró Abel Chagnetón. Lamentamos no poder mencionar a tantos otros que nos alentaron y pusieron a nuestra disposición materiales valiosos y a cuya colaboración los diversos capítulos han podido tomar su final fisonomía con que los presentamos al lector, sin más pretensión de que pueda ser un aporte positivo.

Y por bien satisfechos nos damos si logramos despertar interés, provocar inquietud, en el lector, sobre tema tan importante como este que nos revela una tan rica como insospechada fase espiritual en las preocupaciones múltiples de los gestores de nuestra patria.

Lo que se leerá es edificante e inspirador, porque demuestra, a través de juicios autorizados, que la preocupación religiosa, sería y cultivada en la lectura y estudio de la Biblia,

en una generación como la que nos dio libertad e independencia, no fue provocada por influencia extranjera sino que nació del seno mismo de la iglesia católica, teniendo en ello gran parte Lacunza por su insistencia a retornar a la Biblia, comenzando por el clero.

¡De manera que el interés religioso basado en la Biblia viene a formar parte importante, para quien quiera aceptarlo, del legado espiritual de los hombres de mayo a las generaciones de argentinos! Legado que toma inesperada actualidad, en armonía con el milagro de las decisiones del Concilio Vaticano II, que tan entusiasta acogida y realización ha tenido de parte del clero argentino tornando a la Biblia, con lo cual renueva la tradición tan claramente expresada en Lacunza, Gorriti y Esquiú.

Daniel P. Monti.

Buenos Aires, marzo de 1965.

LA PREOCUPACION RELIGIOSA EN LOS AUTORES DE LA REVOLUCION DE MAYO

Verdad dijo Esteban Echeverría al afirmar: "Las cuestiones religiosas generalmente interesan muy poco a nuestros pensadores, y cuando más les arrancan una sonrisa de ironía... Así se ha desvirtuado y desnaturalizado en nuestro país, poco a poco, el sentimiento religioso", con lo que diagnosticó el escepticismo del que padece nuestra América toda. Y continúa, acertadamente, indicando que "en nuestra orgullosa suficiencia, hemos desechado el móvil más poderoso para moralizar y civilizar nuestras masas"; lamentable descuido de una seria educación religiosa que explica el fenómeno de la tiranía: de la cual culpa a los mandatarios: "¿Creéis, vosotros que habéis estado en el poder, que si el sentimiento religioso se hubiera debidamente cultivado en nuestro país, ya que no se daba enseñanza al pueblo, Rosas lo habría depravado tan fácilmente, ni encontrado en él instrumentos dóciles para ese barbarismo antropófago que tanto infama el nombre argentino?"

Culpa, asimismo, a los protagonistas de la revolución de Mayo del descuido del sentimiento religioso: "No se ha levantado durante la revolución una voz que lo fomente o ilumine". Y lamenta que el clero patriota, "alistándose en la bandera de Mayo, echó en el olvido su misión evangélica. No comprendió que el modo de servirla eficazmente era sembrando

en la conciencia del pueblo la semilla de regeneración moral e intelectual: el Evangelio”.

Debemos confesar que esta inculpación, generalizada, a los hombres de Mayo, la habíamos aceptado como lógica prueba de indiferencia, fruto de una religión dogmática desplazada por las doctrinas enciclopedistas. Pero, sumando casos, nos fue grato descubrir en ellos una seria preocupación religiosa, no reñida con su liberalismo de buena ley, que era respeto y tolerancia hacia las demás ideas y creencias; y afán de progreso, de poner a su país a la altura de los países europeos, comenzando desde abajo, mediante la educación popular. Y esa preocupación religiosa, centrada en la Sagrada Escritura, tiene su origen en el seno mismo de la Iglesia católica y se debe, en buena parte, a la difusión de un libro: *“La venida del Mesías en gloria y magestad”* escrito a fines del siglo XVIII por un jesuíta chileno: Manuel Lacunza.

Dejamos asentado esto porque la tolerancia tan manifiesta, ya en 1818, cuando arriba a Buenos Aires el protestante Diego Thomson, sin encontrar real dificultad en difundir la Biblia, y menos para organizar el primer culto protestante en Buenos Aires (noviembre 19 de 1820) las actividades religiosas que siguieron por predicadores independientes, presbiterianos y anglicanos (en 1825 ya amparados por la ley de libertad de culto); la Biblia se difundió con el visto bueno de las autoridades políticas y religiosas — como el caso de Lucas Matthew, en 1827, que llegó hasta Cuyo con carta de recomendación del Deán Funes... Todo eso lo atribuíamos a celo de propagandistas protestantes que contaron con la liberal anuencia de las autoridades.

Más adelante nos ocuparemos del ensayo de un protestantismo autóctono que en la pampa argentina, allá, hacia 1818, practicó y enseñó don Francisco Ramos Mejía. Desde ya nos es grato poder afirmar que también hubo en otros interés por los problemas religiosos como fruto de inquietudes propias y no suscitadas por corrientes extrañas.

Y esas inquietudes espirituales y bíblicas tienen su origen

en el mencionado libro de Lacunza que, según se afirma, "Desde La Habana al Cabo de Hornos, no quedó villa americana de cierta importancia adonde no llegaran ejemplares del "milenario" lacunciano... Pero en ninguna parte — ni siquiera en Lima, donde motivó la intervención del Santo Oficio — la obra tuvo la repercusión que alcanzó en el Virreinato del Rio de la Plata".¹

Manuel Lacunza nació en Santiago de Chile el 19 de julio de 1731 e ingresó en la orden jesuítica en 1747. En 1767, a consecuencias del decreto de expulsión de los jesuitas, se radicó, con muchos, en Imola, cerca de Bolonia, Italia, donde falleció en 1801. Ahí dedicó sus últimos años a escribir sobre un tema muy tratado en aquellos tiempos: la segunda venida de Cristo. Aquí Lacunza se nos revela un espíritu analizador, que con lógicos razonamientos lleva hasta sus últimas consecuencias los puntos tratados. Expone sus argumentos con claridad, con llaneza, en un lenguaje preciso y en un estilo agradable, sólo afectado por el exceso de prolijidad y su manera de plantear y replantear los mismos asuntos y la misma argumentación, enfocando un mismo punto desde diversos ángulos.

Pero lo importante en él es la valentía y claridad con que expone sus ideas y sostiene sus opiniones tomadas exclusivamente de la Biblia, e insistiendo en la necesidad de volver a la Biblia y conocerla más. Afirma que no renunciaría a ninguna de sus opiniones a menos que se le probara que está contra la Escritura, y que es absurdo limitar el estudio de la misma: "¿Os parece hablando formalmente que pueda haber algún peligro en creer con sencillez, y fidelidad, lo que se lee claro en la Divina Escritura?... ¿Peligro en la Divina Escritura? ¿Peligro en entenderla, y creerla, como se entiende, y cree a cualquier escritor? ¿Peligro en creer a Dios infinitamente *verax*, *santo* y *fiel in omnibus verbis suis* (Psal. cxliv, ver. 13), sin pedir primero licencia al hombre escaso y limitado?" (T. I,

¹ Abel Chaneton, *En torno a un papel anónimo del siglo XVIII*, incluido en su libro "Un precursor de Sarmiento y otros ensayos", ed. Gleizer, Buenos Aires, 1934.

pág. 6, las citas son de la edición de Manuel Belgrano). Sostiene que las erróneas interpretaciones doctrinarias se deben a que los autores, inclusive sacerdotes, se apoyan en los doctos intérpretes en vez de hacerlo en "las Santas Escrituras, de donde solamente se pueden tomar" las ideas verdaderas. Lamenta que ésa sea la actitud de los más de los teólogos católicos, inclusive de su amigo Cristófilo, quien le instó a dar forma definitiva a su trabajo. A Cristófilo atribuye la siguiente opinión: "¿Qué necesidad hay (decís confiadamente) de que cada uno en particular se tome el grande y molestísimo trabajo de sacar en limpio lo que hay encerrado en las Santas Escrituras, cuando este trabajo nos lo han ahorrado tantos doctores que trabajaron en toda su vida?"

Y Lacunza responde: "Siendo sacerdote, y teniendo como tal, o debiendo tener, la llave de la ciencia, apenas podréis tener alguna excusa en iros a buscar otras cisternas no tan seguras, pudiendo abrir la puerta, y beber el agua pura en su propia fuente". Y agrega: "Uno de los grandes males, que hay ahora en la iglesia, por no decir el mayor de todos, parece a mí, es la negligencia, el descuido, y aun el olvido casi total que se ve en el sacerdocio, del estudio de la Santa Escritura (estudio, digo, formal, no de una lección superficial)" Por eso, propósito primero de su libro es "...proponer algunas ideas... expresas en la Escritura de verdad, y... despertar por este medio, y aun *obligar* a los sacerdotes a sacudir el polvo de las Biblias, convidándoles a un nuevo estudio, a un examen nuevo, y a una nueva y más atenta consideración de este Libro Divino", de cuya actitud saldrían innumerables bienes. También se propone, "detener a... todos los que veo con sumo dolor y compasión correr precipitadamente por la puerta ancha y la vía espaciosa hacia el horrible abismo de la incredulidad: lo cual no tiene ciertamente otro origen, sino la falta de conocimiento de vuestra Divina Persona, y esto por verdadera ignorancia de las Sagradas Escrituras".

Para alcanzar esto hay un solo camino: la profundización y enseñanza de la Biblia, ateniéndose a la autoridad intrínseca

de la misma y rechazando, como "el único enemigo, que tenemos que temer" la autoridad exterior, respecto a la cual dice: El "*argumento ab auctoritate*", "puede ser bueno y aun legítimo en asuntos de dogmas y moral", pero no en lo que respecta a la interpretación de la Biblia: si ella no concuerda con la letra del texto "podemos pedir razón", "porque al fin la autoridad de éstos (los antiguos exégetas) por grande y respetable que sea, no puede fundarse sobre sí misma: éste es privilegio muy grande que únicamente pertenece a Dios" (T. I, págs. 34-37).

Teniendo presente tales opiniones de Lacunza y de "la influencia del libro del ilustre chileno sobre los hombres y las cosas argentinas" —como afirma Chanutón— nos explicamos el interés por la Biblia manifestado en la generación de Mayo. Y entonces el conocido caso de Sarmiento, de que nos habla en sus "Recuerdos de provincia" no es algo excepcional. De su tío, el presbítero Juan Pascual Albarracín, dice: "Se contrajo a continuar mi educación religiosa, y durante año y medio, sin la interrupción de un solo día, tuvimos conferencias desde las 9 de la noche hasta las 11, explicándome las Escrituras que leí íntegras" y también la obra de Lacunza, con lo cual afirma haber obtenido una "educación razonada y eminentemente religiosa, pero liberal".²

La obra de Lacunza fue estimada en Argentina antes de que apareciera impresa, cuando se conocía sólo parte de la misma. Bajo el título *Segunda venida de Cristo* circuló un folleto anónimo en 1786, que fue muy ponderado por un conocido sacerdote cordobés (¿el Deán Funes?). Folletos así, sin la autorización del autor, y presentando en manera parcial su pensamiento, lo que le perjudicaba, parece que circularon varios. Eso le decidió a dar forma definitiva a su libro, y lo terminó el 6 de marzo de 1793. Gran interés se había tomado ya el gran patricio argentino, el general Manuel Belgrano, para hacer imprimir la obra; postergó la impresión al saber de una

² Domingo F. Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, capítulos: *Los Albarracín y Mi educación*.

edición clandestina hecha en la Isla de León, Cádiz. Al ver que era deficiente, Belgrano siguió adelante con su empresa y al ir a Londres como representante del gobierno argentino hizo imprimir con toda fidelidad la obra, de acuerdo a un manuscrito revisado por su autor. La edición se realizó en cuatro tomos, "en la Imprenta de Carlos Wood, Callejón de Poppin, Calle de Fleet. 1816". Chagnetón señala "esta insospechada actividad editorial" de Belgrano "y su afición por esta clase de estudios", sorprendido que la haya pasado por alto Mitre en su historia del prócer.

Otro gran patricio, el sacerdote Juan I. Gorriti, en su obra "Reflexiones" dice, exaltando la importancia de la obra de Lacunza: "Aconsejo al joven eclesiástico que lea y haga estudio formal de la obra del incomparable americano Lacunza... impresa en Londres a expensas del general don Manuel Belgrano", no para que adopten el sistema del autor, sino, aclara Gorriti, "quiero indicar una fuente donde el que desee leer las Sagradas Escrituras con provecho, encontrará reglas muy justas y claras; aprenderá a apreciar los intérpretes, y se facilitará la inteligencia de casi toda la Escritura".³ Es grato comprobar que el propósito de Gorriti era despertar interés personal por el conocimiento directo de la Biblia.

Esto confirma que el interés por la Escritura no despertó a influencia extraña, sino que era vivamente sentido y cultivado por sacerdotes y patricios como los mencionados. Gorriti agrega en las páginas citadas:

"Teología tanto quiere decir como ciencia de Dios... En los profetas, en los Salmos, los Evangelios y Epístolas de San Pablo, se encontrará cuánto hay que aprender en esta materia." Y más adelante: "Debe ser la ciencia de todos los católicos, pues que todos debemos estar preparados a dar razón de la fe que profesamos. Y no podrá darse razón si no se conocen los fundamentos." A cuyo respecto dice:

³ Juan Ignacio Gorriti, *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas, etc.* Edición de "Biblioteca Argentina", Buenos Aires 1916, páginas 241-243.

“Las escrituras santas ofrecen un tesoro inagotable de ciencia y de piedad: su estudio deberá ser la ocupación favorita no sólo de eclesiásticos, sino también de todos los adoradores del verdadero Dios y su adorable Hijo Jesucristo nuestro Salvador. En la ley antigua, la lectura de los santos libros era el consuelo de todas las almas justas... (y cita como ejemplos cuando Nehemías leyó la escritura al pueblo y el testimonio de los Macabeos, prosiguiendo)... En los siglos de oro del cristianismo, los fieles instruidos por los apóstoles y por los varones eminentes que inmediatamente les sucedieron, leían continuamente las escrituras santas, el libro de los Evangelios, y el pan eucarístico era la provisión que hacían cuando huían a los desiertos o se encerraban en subterráneos inaccesibles huyendo de la persecución: y de ahí sacaron los mártires la elocuencia irresistible con que confundían a los tiranos y la fuerza siempre victoriosa con que se hicieron superiores a todos los suplicios y destruyeron por fin la idolatría.

“Mas no sé por qué fatalidad empezó entre los cristianos a tomarse la lectura de los libros sagrados sin tener un guía, es decir, un intérprete; se prohibió el uso de la Biblia en lengua española: esto fue arrancar de manos del pueblo este libro sacrosanto. El que quería hacer estudio de él tenía necesidad de un intérprete, es decir, de una obra voluminosa que no muchos eclesiásticos tenían proporción de adquirir; o se arredaban de un estudio tan difuso, considerándose quizás sin tiempo para emplear en él; o, en fin, buscaban en los libros santos la palabra de Dios y en los intérpretes no encontraban sino opiniones de los hombres, dudas promovidas sobre la inteligencia de los textos que parecían más claros, y pasando como a escape por los que presentaban alguna dificultad, sin dar más luz ni explicación medianamente satisfactoria. Esto causaba tedio y el estudio se abandonaba: la Biblia sagrada era ya la mayor parte de las bibliotecas de los eclesiásticos un libro más bien de ostentación y de razón de estado que para instruirse en él, estudiar sus máximas y

ajustar a ellas la conducta del pueblo cristiano... Yo no he podido alcanzar las razones que motivaron tales prohibiciones o engendraron tanto espanto de que el pueblo cristiano, a ejemplo de sus mayores, siguiese leyendo en su propio idioma la revelación divina y entendiéndose la escritura como se entiende cualesquiera otra escritura; pero puedo asegurar sin temor de equivocarme, de los malos efectos que ha causado en la moral cristiana y el conocimiento de las verdaderas virtudes. Nada es más útil al eclesiástico que el estudio continuo de los libros sagrados: leerlos continuamente y meditar sobre cada una de las cláusulas es examinar las sendas de la vida eterna para marchar a ella y guiar al mismo término las almas que le estuvieren encomendadas."

La experiencia de Sarmiento y su referencia a que un tío abuelo, Fray Miguel Albarracín, mucho antes que Lacunza "había ensayado su sagacidad en resolver tan arduo problema", del *milenario*, cuyo infolio fue a parar en manos de la Inquisición de Lima, nos permite deducir que la investigación bíblica tenía bastantes cultores. Eso explicaría la acogida que la Biblia tuvo en Cuyo, no como algo importado por extranjeros de otro origen y de otra tradición religiosa, sino obedeciendo a una sentida inquietud espiritual que tenía en algunos sacerdotes sus más entusiastas fomentadores.

Así se explica la disposición de enseñar la Biblia en la escuela lancasteriana de Mendoza (1822) que fundara Diego Thomson. Diego Thomson era escocés, predicador laico de la Iglesia Bautista, secretario de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera y secretario de la Sociedad Lancasteriana de Londres. Representando a esta última residió en Buenos Aires los años 1818 a 1821, donde organizó la Sociedad Lancasteriana que solucionó el grave problema de la enseñanza popular, y que fue instrumento bien aprovechado por Rivadavia como ministro del gobierno de Martín Rodríguez (1820-24).

Después pasó a Chile, a invitación del general San Martín —y al que siguió a Perú— para establecer las escuelas lancasterianas. Fue estando en Chile que pasó a Mendoza y fundó la

“Sociedad protectora de las escuelas de Lancaster” en cuyo “Reglamento interior de las escuelas”, compuesto de treinta artículos, disponía, entre otras cosas: Artículo 1º: Las escuelas que se construyan se harán con arreglo al plano geométrico presentado por el Sor. Thomson. Artículo 15º: “Todos los sábados por la tarde hará el maestro una explicación de algunos de los pasajes de la Biblia que leen añadiendo alguna lección perceptible de ética o filosofía moral.” Los artículos 16 al 18 disponen el repaso de la lección del sábado anterior; una explicación fácil de los misterios con motivo de las festividades de Corpus, Encarnación, Trinidad; velar para que “los jóvenes capaces por su edad de sentir la importancia” de los sacramentos de la iglesia, los frecuenten. Tal reglamento, que demuestra que las autoridades no veían incompatibilidad entre la lectura comentada de la Biblia y las prácticas de la iglesia católica, fue firmado en Mendoza el 22 de abril de 1822.⁴

Ya no sorprende, pues, la buena acogida que en Mendoza y en San Juan tuviera, en el año 1827, el colportor Lucas Matthews, como agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera; ni el ambiente propicio atribuido a la acción del Dr. Gillies, quien paralelamente a su profesión médica colocara la Biblia en el seno de las más caracterizadas familias, que la leían con interés. Otro tanto sucedía en San Juan, donde protestó el presbítero José Lorenzo Güiraldes, advirtiéndolo: “Es necesario poner un dique de contención a la irreverente intromisión de herejes y disidentes que han osado pisar tierra y pretenden sentar sus reales en San Juan de la Frontera, desde hace varios meses a esta parte...”. Esta abierta aceptación de la Biblia la hallamos explicada en un trabajo de Francisco Cignoli aparecido en “La Prensa” de Buenos Aires (9-4-61). Allí se dice

⁴ *Reglamento de la Sociedad protectora de las escuelas de Lancaster de Mendoza para su régimen interior, y el de dichas escuelas. Mendoza, Junio 28 de 1822.* Documento reproducido por Carlos Ibarzuren en “Las sociedades literarias y la revolución argentina (1880-1825)”. Espasa - Calpe Argentina S. A., Buenos Aires, 1937.

que se radicó en Mendoza un médico, el doctor "Guillermo Colesberry, médico de los ejércitos de la independencia" (como se titula el artículo). Había asistido al general San Martín en Tucumán, cuando relevara a Belgrano, el 2 de abril de 1814. A mediados de 1818 fue a Mendoza, también para prestar asistencia médica a San Martín, y se quedó hasta 1830, ejerciendo su profesión por muchos años, "con muy merecida fama, distinguiéndose por sus actos humanitarios". Era Colesberry de Filadelfia, Estado de Pensilvania, alto, esbelto, recio y de "bello carácter" que infundía en el enfermo "una fe viva en su curación". Era un digno descendiente del venerable Penn, por sus "costumbres puras, de una moralidad ejemplar, caritativo, frugal".

De un viaje que hizo a su país regresó, en 1819, acompañado de Aman Rawson, médico cirujano que después se radicó en San Juan. De regreso de otro viaje que hiciera a Filadelfia, se encontró en Buenos Aires con Juan Guilles, de Edimburgo, también médico, y con él llegó a Mendoza en 1820. Guilles quedó en esta ciudad hasta 1828, "siendo uno de los más fervorosos propulsores de las mejoras y adelantos del pueblo mendocino".

La presencia y actividad de estos varones, que vivían conforme a su fe y plenamente adaptados al medio por vínculos de comprensión y simpatía, reavivaría y fortalecería en las familias criollas cultas, el interés por la lectura y estudio de la Biblia, heredado de sus mayores.

En vista de lo que llevamos dicho uno se pregunta por qué, en punto a religión, el escepticismo ha llegado a ser, en la Argentina, como su signo característico. No se puede decir que el problema sea de irreligiosidad sino, como bien decía Echeverría, de esa falta de un serio cultivo del sentimiento religioso; de confundirlo como un elemento de recurso político, pero secundario, actitud de la que participó el mismo clero. En esto concuerda plenamente Sarmiento, al estudiar el caso de Facundo Quiroga, paladín de la religión, según él, y que levantara la bandera de "Religión o Muerte". Tanto Quiroga como

los otros caudillos federales, López y Bustos, “eran completamente indiferentes” en religión. Y junto al informe del historiador López, de que Quiroga era un asiduo lector de la Biblia, cabe el testimonio que Sarmiento recibiera de una persona responsable —“compañero de infancia y de juventud de Quiroga”— quien afirmaba que Quiroga “jamás se había confesado, rezado ni oído misa... (y) que él mismo le decía que no creía en nada”.

Dejemos abierto el interrogante, que nada resta a la importancia de Lacunza y su influencia en despertar inquietud por el estudio personal de la Biblia, como lo sintiera el sacerdote Gorriti, a cuyo cultivo, como ya vimos, Lacunza exhortara a los intelectuales y especialmente sacerdotes como algo esencial a su misión. Esta preocupación bíblica estaba, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, relacionada con el problema de la segunda venida, como lo indica Sarmiento, basado en su personal experiencia, en la obra inédita de su tío abuelo archivada por la Inquisición de Lima, en el tono apocalíptico de la prédica de Castro Barros, en el caso de Francisco Ramos Mejía, y en la obra capital de Lacunza. Considerando este fenómeno nos dice Sarmiento:

“Hay raras manías que aquejan al espíritu humano en épocas dadas; curiosidades del pensamiento que vienen no se sabe por qué, como si en los hechos presentes estuviese indicada la necesidad de satisfacerlas. A la piedra filosofal que produjo en Europa la química, se sucedió en América la cuestión famosa del milenario...”, agregando más adelante: “Lo que es digno de notarse es que, pocos años después de producidos los *milenarios* apareció la revolución de la independencia de la América del Sur, como si aquella comezón teológica hubiera sido sólo barruntos de la próxima conmoción” (Op. cit.). Y no andaba errado Sarmiento en su perspicaz observación. El aquí llamado *milenarismo* no es otra cosa que la aplicación a la época del mensaje apocalíptico de la Biblia, cuyas raíces están profundamente penetradas en el profetismo. Es la aplicación de las enseñanzas proféticas, y todo intenso movimiento profé-

tico ha sido preludio de grandes crisis y transformaciones sociales y religiosas, como podemos constatarlo en la historia del Antiguo Testamento y así, en los diversos momentos de la historia del cristianismo como se manifestó, intensamente, cuando la Reforma Protestante. Y aquí en América Latina algo parecido aconteció, como lo entreviera Sarmiento: fenómeno psicológico con trascendentales consecuencias sociales y religiosas que bien merecen un serio y detenido estudio.

LOS EMANCIPADORES AMERICANOS Y "LA VENIDA DEL MESIAS"

INFLUENCIA DE LA OBRA DE MIGUEL LACUNZA EN EL RÍO DE LA PLATA

Cuando Alejandro Korn escribía que "pertenece a un pueblo que desconoce el problema religioso"¹ confirmaba el recordado juicio de Esteban Echeverría, de que "Las cuestiones religiosas generalmente interesan muy poco a nuestros pensadores" lo que "ha desvirtuado y desnaturalizado en nuestro país, poco a poco, el sentimiento religioso. No se ha levantado durante la revolución una voz que lo fomente o ilumine".²

Esto hace a los argentinos herederos de un legado fatal que tiende a cegar, en sus fuentes íntimas, toda energía ética y espiritual. Constata el hecho de que la indiferencia religiosa, más fatal que el más crudo ateísmo, fue trágica realidad desde Mayo hasta que escribiera su "Ojeada retrospectiva". ¡Y fue creciente realidad en las generaciones sucesivas hasta el presente! Y tanto había crecido que Fray Mamerto Esquiú dice en uno de sus célebres sermones "La situación actual del pueblo cristiano es de hacer desesperar su remedio por sólo los auxilios ordinarios de la Providencia", porque "nuestro estado moral es exactamente al de aquel otro" (Israel), tal como lo descri-

¹ *Carta al doctor Carlos Cossio*, pág. 638 de "Obras Completas de Alejandro Korn presentadas por Francisco Romero". Edit. Claridad, Buenos Aires, 1949.

² En la página 151 de *Antecedentes de la Asociación de Mayo, 1837-1937*, edición Homenajes del Hon. Concejo Deliberante en el Centenario de su Fundación", Buenos Aires, 1938.

be Ezequiel (cap. 8:18). Y comenta: "Así exactamente, si se lleva la vista a esa gloriosísima casa de Dios, pueblo cristiano, ¡qué de abominaciones en el interior de ella!, incredulidad y hasta odio de Dios por una parte, sensualidad, corrupción y avaricia por otra, falta de fe, exceso de ignorancia de las verdades fundamentales de la religión, orgullo, inobediencia, escándalos públicos sin número, falta absoluta de temor de Dios...; poned los ojos en una ciudad cualquiera, en una aldea en que no se profesa otro culto que el católico, y decidme si halláis una sola en que no veáis campear todas esas abominaciones". ¡Y todo esto procede de quienes "han nacido y crecido a la luz y en medio de las gracias del Cristianismo"! Y en otro sermón, sobre la reforma de la Constitución (24-10-1875) donde propicia la religión del estado: "¡Y si se dejara de ser católico para ser protestante o sismático, menos mal; pero hoy eso es imposible: el precipicio de la Iglesia Católica no para en esas gradas artificiales hechas por Lutero o Enrique VIII, cae al abismo sin fondo del ateísmo..."³

Pero hay otro aspecto casi olvidado de la cuestión; no faltó una preocupación religiosa seria en nuestros patricios de espíritu preclaro. Lo que relata Sarmiento en su *Recuerdos de provincia*, en cuanto a su educación religiosa, no fue una excepción. Tenemos el caso de Francisco Ramos Mejía cuya dedicación al estudio de la Biblia le llevó a interpretaciones que fueron consideradas heréticas, prohibiéndosele enseñarlas; el apoyo que encontró Diego Thomson en Buenos Aires aun por clérigos, pese a que en las escuelas por él organizadas se utilizaban porciones de los evangelios como textos de lectura; la afición de Manuel Belgrano por la obra del jesuita chileno Manuel Lacunza —*La venida del Mesías en gloria y magestad*—, cuya difusión en la generación de Mayo revela insospechado interés por la investigación bíblica, interés rayano en osadía.

³ Fray Mamerto Esquiú, *Sermones de un patriota*, Edic. "Grandes Escritores Argentinos". Director Alberto Palcos.

La Obra de Lacunza

Fue escrita en castellano, en Italia, donde, como otros muchos jesuítas, se refugió Lacunza cuando la expulsión de la Compañía por el gobierno español. Corrió al principio manuscrita, pero sólo en fragmentos no autorizados por el autor y que defraudaban sus pensamientos. Sin duda sería uno de tales folletos el que menciona Ricardo Rojas en su Historia de la Literatura Argentina, y que con el título de *Segunda venida de Cristo* circuló anónimo en Buenos Aires en 1786. Fue refutado por un laico en otro folleto y para poner fin a la polémica, prohibió la circulación de ambas publicaciones el virrey Loreto. Tiene que ser de este folleto del que en manera especial se queja Lacunza en su *Prólogo* (págs. XXVII-XIX de la edición argentina de 1816) llevándole a dar redacción definitiva y autorizada a su obra y entregarla al público haciendo frente “a la crítica de toda suerte de lectores”. Para ello procuró hallarse “suficientemente asegurado” por el asesoramiento de “muchos sabios de primera clase”, los cuales consultados “en claro conocimiento de mi nada” —confiesa Lacunza—, en todos los puntos de la obra, le aseguraron “de no contener error alguno, ni tampoco alguna cosa de substancia digna de justa reprehensión”.

Mas todo esto “no pudo hacerse con tanto secreto que de algún modo no se trasluciese”, viéndose obligado a permitir a algunos leer lo que él iba escribiendo, lo cual no dejó de producir “algunos efectos poco agradables, y aún positivamente perjudiciales”. Estos entusiastas admiradores comenzaron a difundir, “antes de tiempo y sazón”, “el escrito todavía informe” y “sacaron —se lamenta— de él algunas copias contra mi voluntad, y sin serme imposible impedirlo”, volando algunas de ellas “más lejos de lo que era razón . . .”.

“Y una de ellas —agrega—, según aseguran, ha volado hasta la otra parte del océano, en donde, dicen, ha causado no pequeño alboroto”. Cosa que no le extraña porque la persona que tal hizo, “aunque llena de bonísimas intenciones”, a dicha copia incompleta y en borrador aún —“siendo solamente una pe-

queña parte de la obra”—, por su propia cuenta añadió y quitó “no pocas cosas al arbitrio” con lo cual “no podía menos (según su natural carácter, bien conocido de todos cuantos lo conocen), que cometer en esto algunas faltas bien considerables”. “Copia infeliz” que ruega no se tome en cuenta, y que por ella no se le juzgue “no sólo por gracia, sino también por justicia”.

Esa “copia infeliz” que atravesó el Océano —es decir que de Italia, donde estaba radicado Lacunza, pasó a América—, algo tendrá que ver con el folleto anónimo de que habla Rojas y que tanto revuelo produjo en el Río de la Plata hasta merecer sanción del virrey. Porque ediciones impresas recién aparecieron después de la muerte del autor. La incompleta y plagada de errores hecha en Sevilla data de los años 1810-13; la edición argentina —que es la que tenemos a mano— fue impresa en Londres en 1816, a base de un manuscrito cuya última página lleva la siguiente nota del autor: *Anno Domini 1793, die 6 Martii / J.J.G.C.V. / Annuente Autore Bononioe Scripsit.* A estar a las últimas investigaciones la edición argentina de 1816, debida a Manuel Belgrano, es la más fiel y autorizada, ceñida al mejor manuscrito que nuestro editor encontró.

Manuel Lacunza nació en Santiago de Chile el 19 de julio de 1731, hijo de don Carlos (éste de Artajona, Navarra y de familia noble, m. en 1740) y de doña Josefa Díaz y Durán. Ingresó en el Colegio de San Francisco Javier en 1741 dedicándose con entusiasmo al estudio de filosofía. Presentó su tesis en 1744 y en el 47 era admitido en la Sociedad de Jesús, pero en el sacerdocio no manifestó el fervor que de él se esperaba, pues su natural vivacidad poco se acomodaba al silencio y al retiro. Sólo las lágrimas de su madre hicieron que no dejara la Compañía, aplicándose, para hacer más llevadera su labor, a la geometría y astronomía y así llegó el momento de su solemne profesión del 4º voto, que fue en 1767, el año de la expulsión de los jesuitas de América. Como muchos otros jesuitas, se refugió en Imola, a 35 kms. de Bolonia, Italia, donde llegó en septiembre del 68 y de donde no salió hasta su muerte. Sufría vahidos y se deduce que en uno de sus habituales paseos vesper-

tinios a las afueras de Imola cayó sin conocimiento en un foso de poca agua, cerca de la ribera del río que baña los muros de la ciudad, y donde se le halló supino la mañana del 17 de junio de 1801.

Como los demás jesuitas expulsados, recibía del rey de España una modesta pensión. "Viendo que su expatriación se prolongaría indefinidamente Lacunza buscó la soledad, propicia a la meditación, y *se entregó al estudio de las Santas Escrituras*" y "*como otros muchos afligidos buscó consolación en las profecías bíblicas, especialmente en las del Apocalipsis* (subrayado nuestro) pues le oprimió, escandalizó y afligió grandemente la supresión de la orden de los jesuitas en cuyo acto vio "el triunfo de los malos y la persecución de los inocentes" — como anota Vaucher, uno de sus más recientes biógrafos. Todos esos años de Imola llevó una vida de verdadero anacoreta, y allí, trabajando de noche, produjo su obra que fuera tan estimada.

"LA VENIDA DEL MESÍAS EN GLORIA Y MAGESTAD"

Su Estima, Prohibición y Vindicación

Encarado este trabajo, por cierto muy a nuestro gusto, a pedido de la dirección de CERTEZA, y obtenidos en préstamo, por gentileza del Dr. Arnoldo Caclini, los cuatro tomos de la edición argentina que pertenecieran a la biblioteca del pastor Pablo Besson, debemos confesar que Lacunza nos deparó una de esas grandes y tonificantes sorpresas con que lo imprevisible suele regalarnos.

Lacunza se nos revela un espíritu analizador, que con lógicos razonamientos lleva hasta sus últimas consecuencias los puntos que trata. Expone sus argumentos con claridad, con llaneza en un lenguaje preciso y en un estilo agradable. Es valiente en la exposición de sus ideas y sostiene con firmeza y convicción sus opiniones: opiniones que, como lo repite vez tras vez, las toma de la Biblia y de las cuales no ha de renunciar a menos que se le pruebe que está contra la Escritura. He aquí uno de sus párrafos (T. I, pág. 6):

“¿Os parece, hablando formalmente, que puede haber algún peligro en creer con sencillez, y fidelidad, lo que se lee claro en la Divina Escritura?... ¿Peligro en entenderla, y creerla, como se entiende, y cree a cualquier escrito? ¿Peligro en creer a Dios infinitamente *veraz, santo y fiel in omnibus verbis suis* (Psal. cxliv, ver. 13), sin pedir primero licencia al hombre escaso, y limitado?”

Aquí nos explicamos el juicio con que Manuel Belgrano presenta la edición de 1816 en su prólogo “El Editor a los Americanos”, al decirnos que la obra “se ha esparcido manuscrita por las provincias del Río de la Plata con tal aprecio, y elogio de los literatos que han podido leerla, cual corresponde a un parto extraordinario del ingenio, en que a un tiempo se ven brillar la competencia, la claridad, la solidez, y la novedad”.

Lo que conspira contra Lacunza, ante el lector moderno, es su prolijidad. Está lejos de pecar por conciso. Plantea y replantea sus argumentos; una y otra vez expone los mismos razonamientos que enfoca desde distintos ángulos. Es *exhaustivo* en todo, como se diría hoy valido de un neologismo en boga.

La pesadez que resulta de todo detallismo no menoscaba en nada el valor intrínseco de la obra, que aquí, en el Plata, tuvo sus “apasionados”, como nos dice y repite “El Editor a los Americanos”: “El crédito bien merecido de la obra, que de aquí ha resultado, ha hecho desear su impresión con ansias tan vivas, como lo ha sido el sentimiento de no poder verificarlo en la capital de Buenos Aires, nuestra amada patria, a falta de prensa competente”. Con todo, “los muchos apasionados que ya tiene” la obra hubieran procurado imprimirla en el extranjero y sólo se detuvieron a la noticia de que ya había sido impresa en España, en la Isla de León. Después de mucha espera llegaron los “dos tomitos a la rústica, que sólo comprendían la primera parte, y algo de la segunda de la obra”, mal impresa, con muchos errores, como pronto lo constataron “los apasionados, que la esperaban no sólo con ansia, sino con impaciencia”; deficiencias que daban armas a “los que se han

declarado enemigos de la obra antes de leerla". Y todo ello decidió la edición argentina, fiel a los mejores manuscritos hallados y hecha "a expensas del general don Manuel Belgrano", dice el patricio, P. Juan Ignacio Gorriti, en sus *Reflexiones*.

Un compatriota de Lacunza, el presbítero Miguel Rafael Urzúa, acometió la empresa de "la vindicación de dicho libro, y de la fama póstuma de su autor", exponiendo "de modo llano y conciso, las producciones de su mente" a fin de contestar los ataques de que era objeto.⁴

Más recientemente fue un francés que, impresionado por las noticias que tuvo de Lacunza y conocido su libro hizo una investigación profunda sobre la persona del expatriado jesuita y su obra: Alfred-Félix Vaucher. *Une célébrité oubliée/Le/P. Manuel de Lacunza y Díaz/(1731-1801)/de la Société de Jésus/auteur de/"La Venue du Messie en gloire/et magesté". Imprimerie Fides/Collonges-sans-Salève, Haute-Savoie/1941.*⁵ La bibliografía que sobre Lacunza reunió este autor ¡abarca 15 nutridas páginas!

Lacunza tuvo sus "apasionados" admiradores y defensores como, asimismo, sus enemigos, siendo, al fin, "puesta en el Índice Romano de libros prohibidos, por decreto del 6 de setiembre de 1824" (Cortés) —lo cual no impidió una segunda edición argentina en 1826, también impresa en Londres, que es reproducción exacta de la de 1816—, con la sola diferencia que en el texto transcribe las citas bíblicas en castellano, reproduciéndolas en latín al pie.

¿Por qué fue prohibido el libro de Lacunza? Pues doctrinariamente la iglesia católica no puede reprocharle nada, y

⁴ Miguel Rafael Urzúa, Presbítero: *Las doctrinas del P. Manuel Lacunza*, Santiago de Chile, Soc. Imp. Lit. Universo, Galería Alessandri, 20. — 1917. I Vol. de 565 páginas.

⁵ Tanto la obra de Vaucher como la de Urzúa se encuentran en la "Biblioteca López", de la Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires, como asimismo un ejemplar de la edición de 1816 de la obra de Lacunza. Respecto al artículo sobre Lacunza en el *Diccionario* de Cortés, que cita a Gorriti, dice Vaucher: *Daris "La Nación", Sant. 23-6-1928, l'abbé Urzúa attribue cet art. au P. Domingo Arocena (1810-1874). Dominicain.*

aun cuando Fr. Juan Buenaventura Bestard, comisario general de la Orden de San Francisco en India, condenó todo el sistema de interpretación de Lacunza (1824/5), como dice el mismo Menéndez y Pelayo, el Milenarismo es sostenible y es ortodoxo afirmar, como hace Lacunza, que Jesucristo vendrá en gloria y majestad a juzgar y reinar 1000 años en un mundo renovado y purificado, agregando que “no todo libro prohibido es herético” (Los heterodoxos, T. VI, pág. 482, edición de 1928, Suárez, Madrid).

En verdad Lacunza repite en más de una ocasión su profesión de fe cristiana, de acuerdo al Credo Niceno y recalcando que la doctrina de la segunda venida de Cristo es fundamentalmente cristiana.

Entonces, ¿por qué fue prohibida su obra?

Su vindicador, el presbítero Urzúa, señala la diferencia entre condenar y prohibir una obra, y que tal fue el caso con la obra de Lacunza: sólo se prohibió su lectura y “siendo principio de derecho que las *leyes prohibitivas* son de estricta interpretación, puedo con toda libertad, exponer y propagar, rebatir, etc., las doctrinas del Padre Lacunza como cualquier otra materia”. Y a los que le acusan, por su actitud, de poco o ningún amor a la iglesia, les contesta que “La mayor gloria de la iglesia... es ser depositaria de la verdad religiosa, con el encargo de su divino Fundador de *custodiarla, desenvolverla y difundirla*”, y que es amor ayudarla en esta triple empresa.

Cortés, en su *Diccionario biográfico americano* (1875) —cuyo artículo sobre Lacunza transcribe íntegro Urzúa— dice, comentando su inclusión en el Índice: “Estando al juicio común de personas muy competentes, entre las que podemos contar una que ha leído los informes de la censura romana, esa prohibición no provino de la falsedad del sistema de Lacunza, sino de la inconveniencia de un solo capítulo completamente accesorio, que a pesar de las puras intenciones del autor, daba armas a los libres pensadores para impugnar a la Silla Apostólica”.

Pero en la causa real de tal prohibición puede que esté más acertado Menéndez y Pelayo, quien nos informa que notables teólogos tienen a Lacunza “como sagaz y penetrante expositor de la Escritura, por más que no consideren útil su lección a todo linaje de gentes”; anotando, entre las causas de su prohibición, el peligro de tratar en lengua vulgar temas tales como los misterios y las profecías, y algunas sentencias raras y personales.

ESPÍRITU EVANGELIZADOR DE LACUNZA

Verá el lector que no exageramos con esta afirmación. En la dedicatoria de la obra a su Señor y Dios (págs. XXI-XXV) precisa que sus propósitos son: 1) “dar a conocer un poco más la grandeza, y excelencia de vuestra adorable persona y 2) los grandes admirables misterios *nova*, et *vetera* relativos al Hombre Dios, de que dan tan claro testimonio las Santas Escrituras”. En tercer lugar expone que para lograr tales cosas en la condición “presente de la iglesia, y del mundo”, para lo cual, dice: “he juzgado convenientísimo proponer algunas ideas... expresas en la Escritura de verdad, y... de suma importancia, principalmente para tres clases de personas”: a) “...despertar por este medio, y aun obligar a los sacerdotes a sacudir el polvo de las Biblias, convidándoles a un nuevo estudio, a un examen nuevo, y a una nueva, y más atenta consideración de este Libro Divino”, de cuya actitud saldrían innumerables bienes; b) “detener a... todos los que veo con sumo dolor y compasión correr precipitadamente, por la puerta ancha y la vía espaciosa hacia el horrible abismo de la incredulidad: lo cual no tiene ciertamente otro origen, sino la falta de conocimiento de vuestra Divina Persona, y esto por verdadera ignorancia de las Escrituras Sagradas” y, por último c), “dar alguna mayor luz”, y remedio pronto y eficaz “a mis pobres hermanos Judíos” haciéndoles conocer por las Escrituras a “su verdadero Mesías a quien aman y por quien suspiran noche y

día sin conocerle”, y que no aceptan “porque la iglesia no enseña el lugar que ocuparán en la segunda venida del Señor”.

Para realizar esta obra no ve otro camino que la profundización y enseñanza de la Biblia, ateniéndose a la autoridad intrínseca de la misma y rechazando, como “el único enemigo, que tenemos que temer” (!) la autoridad exterior, respecto a la cual dice: El “*argumento ab auctoritate*”, “pudo ser bueno y aun legítimo en asuntos de dogmas y moral”, pero no en lo que respecta a la interpretación de la Biblia: si ella no concuerda con la letra del texto “podemos pedir razón”, “porque al fin la autoridad de éstos (los antiguos exégetas) por grande y respetable que sea, no puede fundarse sobre sí misma: éste es privilegio muy grande que únicamente pertenece a Dios” (F. I, págs. 34-37).

Y considerando las diversas opiniones que los exégetas suelen tener sobre algunas doctrinas plantea la pregunta: “¿quién nos puede prohibir buscar esta verdad en su propia fuente, que es la Divina Escritura?”.

Estas afirmaciones abundan en Lacunza. Pero debemos poner punto final pues son muchas las facetas de sumo interés en su obra.

DOS PALABRAS SOBRE EL PORQUÉ DE LA
EDICIÓN ARGENTINA

Que su editor fue el gran patricio Manuel Belgrano, lo demostró Pablo Besson en su artículo aparecido en “La Reforma” de Buenos Aires (marzo de 1923): “*Manuel Belgrano, editor de un comentario del Apocalipsis*”, a base del contenido del prólogo “El Editor a los Americanos” y de lo que Mitre relata acerca de la misión diplomática, ante la Corte de Londres, encomendada a Belgrano. Pero que el editor fue Manuel Belgrano ya lo había dicho Cortés en su *Diccionario*, citando a Gorriti, “...obra que su autor dejó inédita, pero que ha tenido muchas ediciones, algunas de ellas muy incorrectas, y algunas verdaderamente exactas” como “las dos hechas en

Londres, de las cuales la *una en 1816, en cuatro volúmenes en cuarta, a expensas del ministro argentino, general Belgrano*, y la segunda en 1826, en tres volúmenes, con retrato del autor por Ackermann. Las dos ediciones son correctas y muy semejantes, menos algunas mejoras accesorias de la segunda, y por lo que respecta a la primera podemos asegurar que, habiéndola comparado con una copia manuscrita revisada y aprobada por el autor, no discrepa ni en las comas la una de la otra". En verdad la obra se hizo por suscripción, como lo dice "El Editor" (Manuel Belgrano), aunque es probable que él pagaría lo más.

Vaucher confirma lo dicho en cuanto al editor "...los más de los sufragios están por Manuel Belgrano (1770-1820), general argentino enviado a Londres como plenipotenciario en 1815. Es probable que más de una persona colaboró en esta edición. Barros Arana dice: "algunos americanos". Pero resulta claro que lo más proviene de Belgrano. La *Revista Nacional* de Buenos Aires reprodujo una carta de Fray Cayetano Rodríguez a Molina (18-1-1815) de la que resulta que Belgrano partió para Londres con un manuscrito sobre el milenario, perteneciente al Padre Guerra, para hacerlo imprimir. Este manuscrito aún existe en la Biblioteca del Convento de los Dominicanos en Buenos Aires. La carta del P. Rodríguez fue citada por Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamañ.

Alentaba la impresión argentina el que, según "El Editor", la obra de Lacunza era alto testimonio de la capacidad intelectual de los americanos, y comprobación de su derecho a la independencia: "...aun cuando no hubiese otras, sobraría para acreditar la superioridad de los talentos americanos" y sería categórica respuesta a "la suma sandez de un Señor diputado Español Europeo, que en las cortes extraordinarias instaladas en la Isla de León de Cádiz se hizo distinguir con el arrojado escandaloso de preguntar, *a qué clase de bestias pertenecían los Americanos, o entre (qué) clase de ellas se les podía dar lugar*" (Subrayado nuestro). Y termina "El Editor": "Yo espero que mis amados compatriotas reciban con aprecio este

mi servicio, en que, a más de la utilidad común, se interesa tanto el honor, y crédito de los Americanos”.

La portada de esta edición dice así: “*La/Venida del Mesías /en/Gloria y Magestad. / Observaciones/de/Juan Josaphat Ben-Ezra,/Hebreo cristiano:/dirigidas/al sacerdote Cristófilo./ En Quatro Tomos./Tomo I. Se dedican/Al Mesías Jesu Cristo, Hijo de Dios, Hijo de la Santísima/Virgen María, Hijo de David, Hijo de Abraham./LONDRES:/En la Imprenta de Carlos Wood, Callejón de Poppin, Calle de Fleet./1816.*”

Del nombre que aparece en la portada dice “El Editor”: “...escrita originalmente en lengua Española por el Americano ex jesuíta Abate Don Manuel Lacunza baxo el nombre de Juan Josaphat Ben-Ezra”... La razón de este pseudónimo con el agregado de “Hebreo Cristiano” es el énfasis del autor en dejar esclarecido el lugar del pueblo escogido, los israelitas, en la *venida del Mesías en gloria y magestad*.

LA RECOMENDACIÓN DEL SACERDOTE GORRITI

Juan I. Gorriti, eximio patriota y “arcediano de la santa iglesia catedral de Salta”, escribió: “Aconsejo al joven eclesiástico que lea y haga estudio formal de la obra del incomparable americano Lacunza, honra no sólo de Chile que fue su patria, sino de todo nuestro continente, titulada *Segunda venida del Mesías en gloria y magestad*, por Juan Bergamín Aben Ezra, impresa en Londres a expensas del general don Manuel Belgrano. No es mi ánimo aconsejar la adopción de su sistema sobre la segunda venida del Mesías: sobre esto cada uno formará su juicio después de leídas y examinadas sus pruebas. *Quiero indicar una fuente donde el que desee leer las Sagradas Escrituras con provecho, encontrará reglas muy justas y claras; aprenderá a apreciar los intérpretes, y se facilitará la inteligencia de casi toda la Escritura. Tampoco es mi ánimo retraer a los jóvenes eclesiásticos de consultar a los expositores sagrados, sino advertirles que deben primero enseñorearse del sentido recto, natural o natural de los textos*, antes de buscar alego-

rías o sentidos figurados; después de entender la Escritura en su sentido natural, sacará mucho provecho en instruirse de los sentidos místicos o morales que los Padres han encontrado y explicado en sus homilias y comentarios, para la edificación del pueblo cristiano” (Op. cit., págs. 241-3. Los dos últimos subrayados nuestros).

Este interés tan grande que Lacunza despertó por la Biblia se repite en su vindicador, el jesuíta chileno Urzúa, que transcribe el juicio anterior y que en sus *Advertencias* acerca de su libro —que es exposición compendiada de la obra de Lacunza—, dice que el lector ha de leer su exposición “con aquella calma que inspira el amor a la verdad”, al encontrar ideas nuevas, y así verá que las “afirmaciones del Padre Lacunza están tan sólidamente fundadas en las Santas Escrituras que” para negarlas habrá que “arrancar las páginas del Libro Santo, lo cual significa desconocer su divina inspiración”.

INFLUENCIA DE LACUNZA EN EL RÍO DE LA PLATA

Comenzamos el presente trabajo señalando un serio brote de preocupación religiosa, centrada en la Biblia, en el Río de la Plata entre los hombres de la Revolución de Mayo. A los casos mencionados —la experiencia de Sarmiento, el franco recibimiento del protestante Thomson, la personal interpretación doctrinaria de Francisco Ramos Mejía— cabe sumar la traducción del Evangelio de San Juan que de la Vulgata hizo en aimará, para ayudar espiritualmente a sus subestimados hermanos de raza, el boliviano Vicente Pazos Kanki quien, aficionado a las ideas de Mariano Moreno, se radicó en Buenos Aires y fue defensor acérrimo de los ideales revolucionarios, director de la “Gaceta” de los martes (1812), fundador de diarios políticos, dos veces expatriado y a quien la Argentina le debe aquel sazonado artículo —uno de esos artículos que valen un libro por la decisiva influencia que ejercen, a juicio de Mitre— que desbarató para siempre los proyectos de una monarquía constitucional incaica, auspiciada por varones de la talla de

Belgrano. Aunque Pazos Kanki merece un capítulo aparte, adelantemos aquí el hecho de que, sacerdote y fervoroso republicano, en su destierro en Londres abrazó el protestantismo y regresó a Buenos Aires como tal y casado, sin que ello provocase, al parecer, ningún escándalo.

¿A qué obedece ambiente tan propicio en favor de la Escritura que permite establecer, como algo normal, en las escuelas de Mendoza, establecidas "con arreglo al plano geométrico presentado por el Sor. Thomson", la siguiente disposición, en su "Reglamento interior de las escuelas", art. 15 y 16: "Todos los sábados por la tarde hará el maestro una explicación de algunos pasajes de la Biblia que leen añadiendo alguna lección perceptible de ética o filosofía moral. Cada sábado se hará un examen a los niños de lo que se explicó el anterior sobre moral, y (Op. cit.) se dará una nueva lección".

¿Y cómo explicar la franquicia que obtuvieron entusiastas difusores de la Biblia, como Lucas Matthews, que en su carácter de agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, llegara a Buenos Aires en 1826, y contara con el apoyo y cartas de recomendación del Deán Funes y del caudillo Quiroga, como lo documentamos más adelante?

Sarmiento nos dice en su *Facundo* que supo por "Un hombre literato, un compañero de infancia y de juventud de Quiroga" que éste "*jamás se ha confesado, rezado ni oído misa... (y) que él mismo le decía que no creía en nada*". Que tanto él como López, Bustos y otros que levantaron la bandera negra de "Religión o Muerte" "eran completamente indiferentes" en punto a religión; que "las masas no se movieron espontáneamente" bajo semejante lema y que tales paladines del catolicismo coronaron sus victorias ¡tomando medidas contra la iglesia! Y se pregunta Sarmiento: "¿Hubo cuestión religiosa en la República Argentina?" y tras hacer un paralelo con las históricas luchas religiosas en la época de la Reforma, señalando que éstas eran sostenidas "de ambas partes por creyentes sinceros, exaltados, fanáticos y decididos hasta el martirio, sin miras políticas, sin ambición", vuelve a preguntar: "Después

de haber triunfado en la República Argentina el partido apellidado católico, ¿qué ha hecho por la religión o los intereses del sacerdocio? Lo único que yo sepa es haber expulsado a los jesuitas y degollado a cuatro sacerdotes respetables en Santos Lugares...; poner al lado del Santísimo Sacramento el retrato de Rosas y sacarlo en procesión bajo palio" (*Facundo*, parte II, 1 y 4). Hemos creído necesario transcribir lo que antecede para tener una idea de personalidad tan discutida, aunque nos haga más difícil ver en él al aficionado lector de la Biblia.

Y volvemos a preguntar: ¿qué contribuyó a crear un ambiente propicio a la lectura de la Biblia en el Plata?, pregunta que nos lleva a Lacunza.

En tal sentido es valioso el aporte que hace el Dr. Abel Chagnetón en su ensayo *En torno a un papel anónimo del siglo XVIII* —que incluyó en su libro *Un precursor de Sarmiento y otros ensayos* (Ed. Gleizer, Buenos Aires, 1934).

Confirma plenamente nuestro punto de vista, ya expuesto, de que el papel anónimo sobre la segunda venida de Cristo no era sino uno de los tantos resúmenes de la obra de Lacunza, que él lamentara y denunciara por falsear o interpretar erróneamente sus ideas, llevándole a dedicarse de lleno a la redacción definitiva del libro que con toda fidelidad hizo imprimir Manuel Belgrano. No vamos, aquí, a analizar el trabajo de Chagnetón ni la "impugnación" del laico Dalmacio Vélez, que por primera vez transcribe y publica. Sólo nos concretaremos a transcribir sus opiniones y conclusiones.

Señala que el "Anónimo" en cuestión "circuló por un año (1786) en el Virreinato cuando llegó a conocimiento de las autoridades" —lo que revelaría "indiferencia pública por tales temas"— hasta que llegó, de Córdoba, Dalmacio Vélez, "gran litigante ante el Eterno". Conoció el "Papel anónimo" a mediados de 1786, "del que circulaban —sin mayor alarma y con no escasa aprobación— varias copias entre la clerecía porteña". Entre ellos se contaba Baltasar Macial y varios curas, y del cual el doctor Ortega hablaba con elogio, llegando, al parecer, a escribir sobre dicho folleto. Vélez, encontrando algunas afir-

maciones heréticas, escribió una refutación que terminó el 1º de diciembre de 1786 y que constaba de 34 fojas. Esta *Impugnación*, presentada al Virrey Loreto, hizo que leyera el folleto anónimo, que constaba de “veintidós hojas de papel muy ajado, que leí violento y escandalizado” —dice el Virrey, prohibiendo la circulación y ordenando el secuestro del folleto. ¡Sólo dos se encontraron! De que el “Anónimo” era muy leído da testimonio Fray Francisco Calvo, que lo repudia como “papel de disparates” en el cual su autor “vomitó la ponzoña que se descubre en su escrito” el cual, agrega, anduvo “en manos de varios eclesiásticos, y aun monjas, en quienes (si es cierto) es de temer hiciesen no poco daño con especialidad en aquellas que se criaron con la dirección de los Jesuítas, que aún viven muchas en las Catalinas, y acaso no habrán perdido las esperanzas de que vuelvan a dirigirlas”. El asunto pasó a España y no se supo más en Buenos Aires.

Ello no afectó el interés por Lacunza en el Río de la Plata donde, el manuscrito de su obra se conocía desde 1785, aunque la redacción definitiva, por él autorizada, la terminó en 1793, como ya dijimos. Un autor citado por Chagnetón dice que produjo revuelo y opiniones diversas en Europa y también en América del Sur “donde encontró apasionados lectores y entusiastas panegiristas, sin que le faltasen tampoco al libro denodados impugnadores” (Henrich).

Se afirma que “Desde La Habana al Cabo de Hornos, no quedó villa americana de cierta importancia a donde no llegaran ejemplares del “milenario” lacunciano. . . Pero en ninguna parte —ni siquiera en Lima, donde motivó la intervención del Santo Oficio— la obra tuvo la repercusión que alcanzó en el Virreinato del Río de la Plata”. (Subrayado nuestro). En Buenos Aires, por ejemplo, apareció la primera impugnación (1786) y en Córdoba un autorizado clérigo (¿el Deán Funes?) recomendó su lectura por lo cual otro clérigo, escandalizado, declarando herético el libro lo denunció a Roma. Fue el comienzo de proceso que terminaría con su prohibición, el 6 de setiembre de 1824.

Y entonces Chagnetón formula este importante juicio: "*No pararía aquí la influencia del libro del ilustre chileno, sobre los hombres y las cosas argentinas* (sub. n.). Debemos a Lacunza la formación espiritual de una de nuestras personalidades menos conocidas pero más originales. Me refiero a Francisco Ramos Mejía (1773-1828)..."⁵ Y agrega: "Quédanos aún por señalar lo que nos parece más extraordinario. La primera edición auténtica y fiel de Lacunza fue obra de Manuel Belgrano... Está insospechada actividad editorial y su afición por esta clase de estudios, ha escapado a su ilustre y bien informado biógrafo. Era, sin embargo, un dato tradicional entre los que se ocuparon de Lacunza, y lo daba ya Gorriti en sus "Reflexiones".

Que no es exagerado este juicio de Chagnetón sobre la influencia de Lacunza "sobre los hombres y las cosas argentinas", lo testimonia el hecho, más arriba anotado, de que argentinos fueron los que subvencionaron la segunda edición de Lacunza, sobre el texto de 1816 ¡después de prohibido el libro!; y lo que dice Sarmiento: "Sobre el milenario han escrito varios, haciéndose notar Lacunza chileno, cuya obra se publicó en Londres no hace mucho tiempo. Mucho antes que él, había ensayado su sagacidad en resolver tan arduo problema el doctor Fray Miguel (Albarracín), de quien es tradición conventual que tenía ciencia infusa. El infolio que escribió sobre la materia fue examinado por la inquisición de Lima, el autor citado ante el santo oficio acusado de herejía, y con ansiedad de sus cofrades, fue a aquella remota corte a responder a tan temible cargo", saliendo victorioso gracias a su saber y elocuencia. Y

⁵ Clemente Ricci, en su folleto *Francisco Ramos Mejía y el P. Lacunza*, reproducido de "La Reforma", Buenos Aires, mayo de 1929, analizando el folleto de Chagnetón dice, entre otras cosas: "Porque digan lo que quieran sus detractores, hay que reconocer que el jesuita chileno era, además de sabio teólogo, un biblista y un exégeta de primer orden", pero rechaza que Lacunza haya influido en la formación espiritual de Ramos Mejía, sosteniendo que "el sistema exegético y teológico de Ramos es diametralmente opuesto al sistema del jesuita chileno... Este es un hábil teólogo católico, aquél un profundo y perfecto teólogo protestante". Pero aquí entramos en otro aspecto de la cuestión.

cuando su tío fray Pascual le explicaba la obra de Lacunza, le decía "con orgullo indignado: "estudia este libro, que esta es la obra del gran fray Miguel, mi tío, y no de Lacunza, que le robó el nombre, sacando el manuscrito de los archivos de la inquisición, donde quedó depositado", y me mostró entonces la alusión que Lacunza hace de una obra sobre el milenario, de autor americano que no osó citar. Después he creído que la vanidad de familia hacía injusto a mi tío con el pobre Lacunza". Esta denuncia de fray Pascual abonaría el predicamento que Lacunza tuvo en aquella época.⁶

Terminaremos con un sugestivo juicio de Sarmiento: "Hay raras manías que aquejan al espíritu humano en épocas dadas; curiosidades del pensamiento que vienen no se sabe por qué, como si en los hechos presentes estuviese indicada la necesidad de satisfacerlas. A la piedra filosofal que produjo en Europa la química, se sucedió en América la cuestión famosa del milenario..." Y más adelante: "Lo que es digno de notarse es que, pocos años después de producidos los *milenarios*, apareció la revolución de la independencia de la América del Sur, como si aquella comezón teológica hubiera sido sólo barruntos de la próxima conmoción". (Op. cit.)

Y no andaba errado Sarmiento en su perspicaz observación. El aquí llamado *milenarismo* no es otra cosa que la aplicación a la época del mensaje apocalíptico de la Biblia, cuyas raíces están profundamente penetradas en el profetismo. Es la aplicación de las enseñanzas proféticas y todo intenso movimiento profético ha sido prelude de grandes crisis y transformaciones sociales y religiosas. En el Antiguo Testamento las grandes etapas del profetismo coinciden con grandes crisis políticas y religiosas (Samuel y las bandas proféticas de su tiempo bajo el tiránico control de los filisteos; Natan en el momento crítico de la unificación del reino bajo David; Elías y el establecimiento del culto de Baal y las Aseras en Jerusalem; los profetas del siglo octavo frente a un Israel enriquecido, poderoso, satisfecho

⁶ Sarmiento, op. cit.

y burdamente materializado, como lo denuncian Amos, Oseas, Isaías, Miqueas, Jeremías y Ezequiel ante la inminente disolución de la nación judía...), y así en diversos momentos de la historia del cristianismo como se manifestó, intensamente, cuando la Reforma.

Y aquí, en América Latina, algo parecido había acontecido, fenómeno psicológico que entrevé Sarmiento, con sus consecuencias sociales y religiosas, que merecería un serio y detenido estudio. En Ramos Mejía tenemos un caso concreto.

Pues no debemos olvidar que la influencia de Lacunza debía llevar, necesariamente, a escudriñar seria y libremente la Biblia.

LA BIBLIA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

“El primer libro registrado en la Biblioteca Nacional es una donación efectuada a fines de 1810 por el doctor José Luis Chorroarín; el asiento respectivo figura en el “Primer libro de donaciones: 1810-1850”.

“Se trata de un ejemplar de la Biblia Sacra, edición de la Vulgata, recogida por Sixto V. Pontífice Máximo, y editada por la autoridad de Clemente VIII. La revisión estuvo a cargo de Francisco Luca Brugensi y lleva comentarios, entre los cuales se destacan los de Jacobo Benigno Bossuet y Juan Maldonado. Fue impresa en Venecia en el año 1747, por Modesto Fentius y Juan Tybernius. El responsable de los grabados es Giuseppe Filosi, que perteneciera a la escuela italiana.

“En todos los volúmenes, especialmente en las páginas iniciales y en las últimas, pueden observarse deterioros producidos por el paso del tiempo.

“Esta obra, registrada en la actualidad con el número 80.189, tuvo originalmente éstos: S. 4; V. 28; E. 19 y N. 1.

“En el primer tomo los prefacios y comentarios cubren cincuenta y seis páginas, cuyo orden signan números romanos del V al LVI; los cincuenta capítulos que integran la obra están foliados por el sistema arábigo del 1 al 571, y la página 572 contiene le fe de erratas, todo lo cual da un total de 628 páginas para este primer volumen.

“La composición ha sido hecha casi toda en dos columnas, en medida 6,7 centímetros y 54 líneas de texto cada una; la

caja es de 19,9 por 13,9 centímetros y el formato, refilado, es de 25,6 por 18,5 centímetros.

“De los 28 tomos que componen la obra, 14 de ellos conservan la encuadernación original de cuero y lomos dorados.”

Hemos reproducido esta nota de “La Prensa” de Buenos Aires (3-4-63), que pertenece a Juan Carlos Quintá. El que, al catalogarse los libros para la Biblioteca Pública fundada por Mariano Moreno, la Biblia figurara como el “Primer libro de donaciones: 1810-1850” y fuera “El primer libro registrado en la Biblioteca Nacional” de la Argentina, confirma la estima en que el Libro de los libros era tenido por los hombres que auspiciaron la Revolución de Mayo.

Es una confirmación más a lo que hemos expuesto en nuestro primer capítulo. Señalamos ahí que, “sumando casos nos fue grato descubrir en ellos una seria preocupación religiosa, no reñida con su liberalismo de buena ley, que era respeto y tolerancia hacia las demás ideas y creencias, y afán de progreso, de poner a su país a la altura de los países europeos, comenzando desde abajo, mediante la educación popular. Y esa preocupación religiosa, centrada en la Sagrada Escritura, tiene su origen en el seno mismo de la iglesia católica y se debe, en buena parte, a la difusión de un libro: “La venida del Mesías en gloria y magestad” escrito a fines del siglo XVIII por un jesuita chileno: Manuel Lacunza” —libro que corrió manuscrito y que hizo imprimir por primera vez, el patricio Manuel Belgrano, en 1816. Así Lacunza, como lo documentáramos en dicho trabajo y el siguiente instaba leer la Biblia como correspondía a todo fiel cristiano, hallando eco en destacados civiles y sacerdotes: entre aquellos, Belgrano, Francisco Ramos Mejía; entre éstos el Deán Funes, el canónigo Gorriti, el presbítero Juan Pascual Albarracín, a los que hoy debemos sumar el nombre del doctor José Luis Chorroarín quien no sólo apoyó la iniciativa de Mariano Moreno para la fundación de la biblioteca pública sino que donó, para su formación, su biblioteca particular, comenzando con la Biblia.

Propósito inmediato de fundación de la biblioteca fue

suplir, en parte, la carencia de establecimientos de educación. Lo poco que nos legara la colonia desapareció con motivo de la lucha contra las invasiones inglesas (1806-1807), el Colegio de San Carlos fue destinado para cuartel de tropas, como informa Mariano Moreno en los fundamentos de su decreto (13-9-1810), donde agrega: "Todos han visto con dolor destruirse aquellos establecimientos de que únicamente podía esperarse la educación de nuestros jóvenes... establecimientos que en tiempos felices se fundaron para el cultivo de las ciencias y de las artes". Esto hizo que "los jóvenes empezaron a gustar una libertad tanto más peligrosa cuanto más agradable; y atraídos por el brillo de las armas, que habían producido nuestras glorias, quisieron ser militares antes de prepararse para ser hombres".

Frente a esto — como "La Junta se ve reducida a la triste necesidad de criarlo todo", ha resuelto "formar una biblioteca pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos". Y llegó a ser como Moreno la quiso, obedeciendo "al concepto de soberanía del nuevo Estado y es, por su contenido y significación, absolutamente distinta de los proyectos anteriores, jamás llevados a la práctica" — proyectos que "podrían hacerse retroceder hasta la introducción de la imprenta jesuítica en el Río de la Plata".

Es importantísimo comprobar que esta biblioteca, tenida como el "símbolo viviente de la Revolución de Mayo" y "uno de los canales por los cuales la revolución echó a andar", se iniciara con la Biblia, como se cosigna en el catálogo confeccionado por el doctor José Luis Chorroarín, quien no sólo donó su biblioteca particular sino que, en su carácter de secretario "tuvo a su cargo la tarea de ordenar y defender, clasificar y hacer encuadernar, el valioso caudal de libros", que ya en enero de 1811 pasaban de los 4.000 volúmenes, tocándole en suerte organizar la biblioteca poniéndola en condiciones para su habilitación al público, siendo solemnemente inaugurada el 16 de marzo de 1812. Chorroarín fue el segundo secretario de la biblioteca, nombrado por Moreno (30-1-11) antes

que éste dejara la secretaría del gobierno, y permaneció frente a la misma hasta su renuncia en 1822.

José Luis Chorroarín, sacerdote y catedrático, nació en Buenos Aires hacia el año 1753. Estudió en el Colegio de San Carlos y estudió filosofía cuando se inició este curso. En 1783 fue nombrado titular de dicha cátedra contándose entre sus alumnos Manuel Belgrano. Cuando estalló la Revolución de Mayo se adhirió a la misma sin reservas y contribuyó positivamente a su afianzamiento y desarrollo. Falleció en su ciudad natal en 1823.

LA HETERODOXIA DE FRANCISCO RAMOS MEJIA

UN ENSAYO DE PROTESTANTISMO AUTÓCTONO EN LA PAMPA
ARGENTINA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Francisco Ramos Mejía se destaca como una de las personalidades más recias y originales en los albores de nuestra patria libre: por su manera de encarar la colonización de la desierta pradera sureña bonaerense, predio de los indios pampas, y por su personalísima posición religiosa.

Hijo de padre español (Gregorio Pedro Ramos Mejía) y de madre criolla descendiente de escocés (María Cristina Ross, hija de Guillermo Ross, escocés de nacimiento y calvinista de religión, y de María Antonia del Pozo, española) nació, Francisco, en la ciudad de Buenos Aires el 12 de diciembre de 1773, casó con doña María Antonia Seguroola el 5 de mayo de 1804, en La Paz, Bolivia, y murió en su estancia Los Tapiales, en Morón, el 5 de marzo de 1828.⁵⁷ 3-5

1828

Prestó valiosos servicios a su patria, ocupando puestos públicos, ya durante la colonia. Abrazó con fervoroso entusiasmo los principios de la Revolución de Mayo, siendo regidor en el Cabildo en 1811 y formando parte de la Junta de Observación creada en 1815 por el Cabildo. Esta Junta, elegida por voto popular al quedar, por primera vez, interrumpido el gobierno nacional, debía convocar a un congreso nacional (que fue el reunido en Tucumán), el 5 de mayo, dictó el "Estatuto Provi-

sional" reglamentando el ejercicio y las atribuciones del poder público.

Ese mismo año de 1815 se estableció con su familia en plena pampa, cuya conquista se propuso realizar por los medios pacíficos de la colonización. La región elegida fue el distrito de Kequel, hoy Maipú, unos 100 kilómetros al sur del Río Salado, levantando su estancia *Miraflores* en el paraje llamado Marihuícul (Diez Lomas), como baluarte civilizador en la pampa salvaje y bravia de allende la frontera protectora —constituída por el Salado— siendo "el primer hacendado que tiene la audacia de llegar tan lejos y de pisar una región sólo conocida por el indio y sólo hollada por tropas baguales o hacienda chúcara". Además, sabe Ramos Mejía, que, por arriesgarse así, no ha de contar con "la protección y salvaguardia que dispensa el Estado a las demás propiedades que están comprendidas dentro de las líneas de demarcación de las fronteras", como lo reconoce el Soberano Congreso Nacional (mensaje del 18 de febrero de 1818), elogiándole y reconociendo que, "a costa de mil sacrificios y peligros y con expensas cuantiosas por tener gratos a los indios, ha sostenido sus establecimientos cuyas ventajas para el país exceden a todo cálculo", por lo cual, debido a tales esfuerzos, le reconoce y concede que "no tanto por título de gracia, cuanto por rigurosa justicia, les corresponde el de propietarios de unos terrenos" así adquiridos y que habrán de conservar a sus expensas. Así concluye, el gobierno, un largo pleito provocado contra Ramos Mejía por otro poderoso estanciero vecino, pero establecido al norte del Río Salado, en la zona de protección gubernamental, Juan Manuel de Rosas: el "prestigio e influencia sobre indios y gauchos" adquirido por Ramos Mejía, su independencia de acción como estanciero, despiertan tal recelo y rivalidad, que "Rosas intriga contra su rival. Le acusa de ser socio de los maloneros, ya que éstos se llevan todo por delante respetando a Miraflores. Los estancieros del consorcio Rosas, Terrero y Gía, presionan para que a Ramos Mejía no se le confieran títulos de propiedad sobre los lejanos campos del sur. Un largo pleito sostienen contra él. Se resuelve en 1819 a

favor de Ramos Mejía”, apareciendo el fallo en “La Gaceta” (Ernesto Morales: “Francisco Ramos Mejía”. *La Prensa*, de Buenos Aires, 22 de agosto de 1948).

En ese lejano sur bravío Ramos Mejía sigue sirviendo positivamente a su patria como colonizador y a su gobierno como intermediario pacificador entre los indios pampas y las autoridades. Por lo dicho vemos cuán grande debía ser su influencia entre los aborígenes. Influencia que se debió a su humanitarismo cimentado en un serio principio religioso que resulta tan original en aquel medio y en aquella época que ha de valerle el título de hereje. Pero he aquí la explicación de su influencia sobre los indios, según un testigo ocular (coronel Alvaro Barros, citado por Morales): adquirió la tierra del gobierno argentino a razón de catorce pesos la legua, lo que le daba derecho a desalojar por la fuerza a los indígenas; mas él, en armonía con sus creencias, considerando al indio como dueño natural de la tierra, quiso tratar pacíficamente con ellos y comprender su alma, comenzando por comprar “a los indios que allí residían el derecho de establecerse en sus campos”. Tal proceder le granjeó el respeto y la adhesión de los naturales a quienes trató “benigna y paternalmente”, sirviéndole muchos de ellos como leales.

Francisco Ramos Mejía aparece junto a Rosas formando parte en 1817, de la subcomisión de Hacendados de la Junta de Emigración nombrada por el Director Pueyrredón, ante la amenaza de una poderosa expedición española, apoyada por los portugueses, contra Buenos Aires. Y en 1820, cuando Buenos Aires era escenario de graves cambios políticos, como culminación de la revuelta de las provincias, el gobierno nombra a Ramos Mejía su intermediario ante los indios pampas para celebrar un acuerdo pacífico, lo que logra gracias a su influencia y a la absoluta confianza que los naturales tenían en la palabra del gran estanciero. Y en su estancia de Miraflores, el 7 de marzo se celebra el tratado “de paz y buena armonía”, entre el gobierno de Buenos Aires, representado por Martín Rodríguez y Francisco Ramos Mejía en representación de dieciséis caciques. Trato

que el mismo Martín Rodríguez, ya gobernador, se encargó de violar, en su excursión militar contra la anarquía. Dejando como gobernador interino a Marcos Balcarce, salió en campaña el 21 de octubre. Atacó a los indios pampas por creerles aliados, al igual que los ranqueles, de Miguel Carrera, y participantes en sus trágicas malonadas. Rodríguez no escuchó las protestas de Ramos Mejía y de Rosas, desaprobando sus planes; de ahí que, los engañados pampas reaccionaran y se vengaron cruelmente obligando al gobernador a retirarse en plena derrota, el 21 de enero de 1821. "Los indios avanzan vencedores: todo lo incendian, lo roban todo. Los habitantes de Kequel son degollados. Sólo se salva la estancia de Miraflores. Los salvajes reconocen así al hombre de paz que supo cumplir sus promesas". Rodríguez, en su trágica retirada, se lleva preso a Ramos Mejía. Pero pronto debió retornar a su estancia. Porque allí le conoce y le denuncia como "heresiarca dogmatizante poderoso" el P. Francisco Castañeda, confinado en Kequel, por el gobierno, desde el 15 de septiembre de 1821 hasta agosto de 1822.

Aquí corresponde precisar en qué consistían las creencias religiosas de Ramos Mejía para merecer tal acusación, para lo cual nos valdremos de los documentos por primera vez exhumados y comentados por el profesor Clemente Ricci, quien los publicó en "La Reforma" de Buenos Aires. Dichos documentos son: (1) Carta de Francisco Ramos Mejía, fechada en su establecimiento de Miraflores, el 28 de noviembre de 1820, al gobernador Marcos Balcarce, en respuesta a un pedido del mismo, de que "dulcifique a los indios, preserve amistosa y poderosamente de las acciones hostiles" con que azotan los campos. Para robustecer los puntos de vista que sustenta en dicha carta dice: "A este propósito pues acompaño a V. S. el adjunto Abecedario de la Religión o del conocimiento del orden de nuestro bien o de nuestro mal". Dicha carta, con el correspondiente comentario de Ricci apareció en septiembre de 1913 de la mencionada revista, bajo el título: "Un puritano argentino: Francisco Ramos Mejía". (2) "Evangelio de que

responde ante la Nación el ciudadano Francisco Ramos Mejía”, que Ricci publicó en fotocopia en diciembre de ese mismo año, con un extenso estudio bajo el título: “En la penumbra de la historia. (Documentación de Francisco Ramos Mejía)”. Dicho “Evangelio” pudiera ser el mencionado “Abecedario de la Religión”, ya que está fechado: “Establecimiento de Miraflores a 28 de agosto de 1820”. En él se refiere “a mis anteriores memorias de 6 de junio, 29 de septiembre del año pasado de 1819 y 29 de marzo del presente”. (3) “Francisco Ramos Mejía (Un heterodoxo argentino como hombre de genio y como precursor)”, aparecido en la misma revista en julio de 1923, en cuyo trabajo transcribe anotaciones con que Ramos Mejía marginó la obra del ex jesuita chileno, Manuel Lacunza, titulada: “La venida del Mesías en gloria y magestad”, obra muy leída entonces y que circulaba con el pseudónimo de Juan Josephat Ben-Ezra. Dicha obra corría manuscrita por las provincias del Río de la Plata con el tal aprecio y elogio de los literatos cual corresponde a parto extraordinario del genio” hasta que el prócer Manuel Belgrano la hizo imprimir en Londres en 1816, porque “El crédito bien merecido de la obra ha hecho desear su impresión con ansias tan vivas” por lo cual “yo espero que mis amados compatriotas reciban con aprecio este mi servicio”. Este documento fue publicado por Pablo Besson en “La Reforma” (1923), agregando que la obra de Lacunza fue puesta en el Índice por decreto del 6 de septiembre de 1828. Belgrano menciona una edición hecha “furtivamente en Cádiz” antes que la suya. Un ejemplar de esta edición perteneció a Ramos Mejía, de la que sólo los tomos 3º y 4º llegaron a manos de Ricci por gentileza del filósofo argentino Alejandro Korn.

• A través de estos tres documentos resulta manifiesto que Ramos Mejía llegó a su personal interpretación religiosa, de neto corte protestante, sin más elementos que la Biblia, que leía en latín, único idioma que poseía, aparte del castellano, en manera nada común, ya que sabía apreciar el valor filológico de las palabras y construir frases correctísimas. El mismo nos in-

forma: "No conozco ni he visto más libros sagrados que la misma Vulgata. La de los 70 me ha sido inaccesible y mucho más el original, en griego, en que fue escrito el Apocalipsis". El estilo de sus apostillas a la obra de Lacunza es claro, contrastando con el de los documentos enviados al gobierno, lo que permite deducir que, en estos casos, oscureció intencionalmente su dicción debido a las acusaciones de que era objeto.

Creía en la Trinidad aceptando, con Lacunza, la división del mundo en tres edades: la del Padre, la del Hijo y la del Espíritu Santo o Evangelio Eterno. El Dios creador "todo lo hizo para bien", "siendo toda la creación perfecta, y muy cabal en sus rayas y límites; y que le dió a los animales todo lo conveniente; a las bestias el pasto espiritual para su vida; a los hombres todo, todo con el pan nuestro sobresubstancial, o la sabiduría". Dios es soberano supremo y todopoderoso: en él está la plenitud de la soberanía y en esta soberanía reside el poder, y no en hombre o pueblo alguno: "La soberanía es de Dios". Con ello formula una concepción teocrática del gobierno.

El hombre fue creado para bien, "por voluntad del Creador mismo quien todo lo hizo perfecto"; de otra manera habría de aceptar que "nuestro bien es una quimera para que por la voluntad del Creador (Blasfemia intolerable) sólo hubiéramos de haber nacido para sólo experimentar el mal". Pero el hombre perdió su libertad abusando de ella; pecó, y nos legó la terrible herencia del *pecado original*.

Jesucristo, el Hijo de Dios, vino para salvarnos y de él nos viene la salud. El *misterio de la encarnación* se explica por la caída del hombre y la inalterable misericordia de Dios. Así nos habla de "la necesidad de la Encarnación" (que a menudo la rebeldía del hombre hace infructuosa, como impreca: "¡Castas de Caín! Habéis hecho inútil la Encarnación"), y que por ella "la Virgen María" dio a luz al "rey natural" —Jesucristo— agregando más adelante: "...después que la Virgen María llenó el déficit de nuestros padres y el rey natural por la suya cuanto había que esperar, debemos contar en virtud de la constitución del Criador con un nuevo Paraíso y un nuevo

Adán, pues de lo contrario caeríamos en el error muy craso de no haber sido completo y perfecto, cuanto estuvo criado en sus mismos fundamentos: y cuanto por el contrario el espíritu de Dios nos asegura”.

La salvación del hombre es sólo posible en Cristo y por fe en sus méritos y no en mérito u obra humana alguna: “O nuestro bien fue completamente establecido, contando con la salud de parte de su hijo; o nuestro bien es una quimera...”; Dios, por la fe en su Hijo, “nos da la facultad de reprecinarnos, o retrovertirnos a la tierra misma de nuestra cuna y origen natural por haber empuñado el sable de dos filos de la Fe antivisionaria en los méritos de Jesu-Cristo” (donde el “reprecinarnos” y “retrovertirnos” es tornar a lo que éramos al principio, cuando Dios creó al hombre, que equivale a nuestra regeneración o nuevo nacimiento; y “fe antivisionaria” como fe real, positiva, opuesta a la “fe visionaria” predicada por el clero romanista). Esta reprecinación es obra de Cristo: “No ha sido inútil la misión del hijo unigénito del padre, cuya obra en grande es borrar el pecado original”.

La resurrección de Jesucristo garantiza la dádiva de su espíritu a todo el que quiera recibirlo: “La señal física o material que se cumplió en aquella ocasión, con motivo de la primera venida física, o materialmente, se redujo a la muerte por tres días, para que su pública resurrección hubiese de haber dado a las naciones el espíritu público (Romanos xii:2; Hebreos viii:8)”.

La Biblia es la mayor autoridad del universo, es la palabra inspiradora de Dios, que contiene cuanto el hombre necesita saber, y el secreto del pasado y del porvenir. Dios en el cielo, la Biblia en la tierra. De ahí que exhorte: “Sujetémonos a lo que digan las Escrituras de Dios, y no a la de los hombres”. . . . Pues éstos, el clero oficial, “Truncando y alejando de ese Libro divino. . . han impuesto y arrullado la ignorancia para que ni respire ni tenga cómo “aconsejando la lectura de los intérpretes antes que la Biblia: “Para que no se molesten en leer el Libro de adivinanzas que es la Escritura Sagrada: cuyo ímprobo tra-

bajo tomaron sobre sus hombros los S. S. Padres y Doctores en obsequio de la felicidad e ilustración de los Pueblos”.

La subordinación de la tradición a la Biblia, implícita en lo dicho, es claramente señalada en lo que sigue: “Ya está dicho que no hay tradición que valga, absolutamente hablando. No hay más tradición que la verdad y no hay verdad que no esté escrita en la Escritura Santa. Si faltare algo esencial no sería el Libro de Dios”.

El libre acceso a la Biblia y su libre examen se imponen, pues, como un derecho natural del hombre para conocer la voluntad de Dios: “Por sólo el bueno o mal ejercicio de ese principio (la razón) es todo hombre o digno de premio o digno de castigo. No es hombre el que cierra los ojos. Ese hizo un agujero en tierra para esconder el talento recibido”.

Su concepto de Iglesia es elevado: Así como en lo físico (“bestialmente”, dice) tenemos un padre y una madre “debemos tener padre y madre racionalmente, o de un modo moral, siendo este padre Jesu-Cristo y esa madre la Iglesia verdadera, o la patria verdadera”. De esta Iglesia Cristo es la cabeza: “...los que tenemos Fe, estamos ciertos y evidentemente convencidos de que Jesu-Cristo es nuestra Cabeza visible, y muy visible... ¿Qué tienen que ver los cristianos con el Rey de Roma?” “Estamos ciertos que la cabeza del papa de Roma nos es absolutamente invisible, increíble e impropia”. Y contrasta el espíritu de la iglesia cristiana con la romana confrontando sus concilios con la obra del primer concilio de Jerusalem, cuyas conclusiones estableció el evangelio del espíritu sobre el de la ley, constituyendo la “verdadera acta del espíritu del mundo”. Y añade: “Pero no se verá eso en los concilios de Roma: en ellos no hay más que tinieblas”. “Luego la Iglesia Presente cerró obstinadamente los ojos a la luz, y los oídos a las voces de sus enviados, pasados los tres primeros siglos. ¡Cuánto más ahora no cerrarán los oídos, y los ojos!”

Denuncia la doctrina de la transubstanciación como idolátrica: “Así como adorando a una piedra bruta, sería idolatrar, el decir esta piedra es Cristo; así también con decir, esto es

Jesu-Cristo, no se puede salvar la Idolatría en el poco de harina, y poco de vino" ... Y sobre el *purgatorio*, tema de gran controversia, lo resuelve drásticamente afirmando que "en el momento de morir, los Hijos de Adán (cuantos deben convertirse en polvo y padecer corrupción) unos suben al Cielo... otros bajan al Infierno, pero todos en clase de Animas de Difuntos del Purgatorio. Y más se interesa Roma por ellos que por los vivos". Y condena con claridad y energía el interés de Roma por el lucro y su tiranía espiritual, sorprendiéndose que haya quien "crea todavía, que el Sacerdocio de Roma ha sido Maestro de los Pueblos".

El *sacerdocio universal del creyente* va implícito en la doctrina de Cristo como Sumo Sacerdote que, una vez por todas, cumplió con todo lo necesario para la salvación del hombre. "No hay más sacerdote verdadero que Jesu-Cristo, Dios y Hombre", ya que con él pasó la ley. La repetición de la misa está opuesta a la enseñanza cristiana: "El autor... avisa a todo el mundo que destruido o concluido el Antiguo Testamento en virtud del Nuevo Testamento, por eso es que no debe haber Sacerdotes, ni repetición de Sacrificios, ni diarios ni anuales: en atención a que el Sacrificio que una sola vez ofreció Jesu-Cristo de su Cuerpo, basta y sobra con esa sola vez para borrar los pecados del Mundo, de entre todas las generaciones del Mundo desde Adán hasta su fin". De aquí que acepte la salvación por la fe y nos diga: "La fe y las obras, es lo mismo que decir, si lo que se sabe está de acuerdo con lo que se obra".

La segunda venida de Jesucristo es doctrina fundamental en Ramos Mejía, para quien consiste en el advenimiento de un nuevo orden de cosas, en lo espiritual y social. En elocuente tono apocalíptico denuncia los males presentes y la desaparición del mundo u orden actual: "El mundo se viene abajo. Se desploma completamente el edificio de él. No tiene remedio el arte de su arquitectura... Es completamente inútil su reparación", exclama en el año 1820, año "solemne y terrible a la vez" para la Argentina. "La señal moral... con que debemos contar en su segunda venida virtuosa, o en espíritu de vida, o

en gloria, y majestad, juzgando a vivos y a muertos" es la resurrección de la Iglesia, en cuanto "cuerpo de Cristo", "al cabo de tantos siglos de muerte". El gobierno de Dios soberano será total sobre la tierra después de la segunda venida (teocracia).

Importa señalar que su concepción religiosa tiene una íntima relación político-social. "El viejo mundo", "la tierra vieja", y "La tiranía vieja" simbolizan la vieja Europa que conformó, a través de España escolástica el espíritu y clima de nuestra época colonial. La tierra nueva es América donde es posible la nueva era basada en la unión de voluntades y en la libertad e igualdad inalienables: "Sin la unidad de gobierno —dice en ese terrible año 20— no existiréis, porque no hay patria. Patria sólo hay donde hay unidad de gobierno... Patria es la unión de voluntades para la conservación de la naturaleza misma de las altas propiedades del individuo de su libertad e igualdad, inalienables, porque no hay un solo hombre perfecto, que deliberadamente consiente su despojo... ¡Americanos! No abandonéis jamás con impunidad vuestros altos derechos".

Está claro que relaciona el advenimiento apocalíptico con la condición político-social contemporánea.

El único punto en que Ramos Mejía deja de concordar con el espíritu del protestantismo en su *sabadismo* que expone así, en una interpretación alegórica de la expulsión de los mercaderes del templo por Jesús: "...habiendo hecho una cosa como ramo, o azote, de varios y diferentes ramales de la escritura de la verdad, que halló entre las manos de los negociantes, a todos los expelió, sin dejar ninguno en el templo, *arrojando de él la memoria del domingo siete, y reprecinando la delicada ley del sábado, de la voluntad del Criador*" (subrayado nuestro). Lógicamente este punto de vista no armoniza con su afirmación de que el Antiguo Testamento fue superado y anulado por el Nuevo, y de que con Cristo "pasó la ley".

Ahora bien, tal observancia sabática parece ser la causa

principal de que se le prohibiera practicar su religión, como veremos en seguida.

Como dijimos, la formal acusación de herejía contra Ramos Mejía la formuló el P. Castañeda al conocerle en su destierro en Kequel Huincul. Allí conoció la triste situación de los pobladores de aquel desierto, los cuales, además de sus penurias materiales, "no sólo carecen de ministros evangélicos, sino que también, por desgracia, han tenido allá por el espacio de siete años un heresiarca dogmatizante poderoso que con plata en mano ha buscado prosélitos haciéndose proclamar por el héroe del Sud, y el único en su línea que ha sabido hacer frente al fanatismo, entendiendo por fanatismo el culto que los cristianos tributamos a la inestimable preciosísima reliquia de la Santa Cruz, adorable instrumento de nuestra redención". Y añade: "Don Francisco Ramos Mexía se ha erigido en heresiarca, blasfemo, y no contento con haber quemado las imágenes, con haber regalado un alba a su capataz Molina para enaguas de su mujer, el cingulo para atarse el chiripá, ha erigido seis cátedras de teología en la campaña Sud a vista y presencia de los Comandantes y del Gobierno actual que estuvo allí varias veces de ida y vuelta con toda la plana mayor en su expedición a los indios". Señala su poderosa influencia y conversiones entre el gauchaje que exaltaba la religión de Ramos Mexía con el grito de "Viva la ley de Ramos".

Tal denuncia motivó el envío del cura vicario de Dolores para indagar si en realidad Francisco Ramos había realizado casamientos o "introducido en aquel distrito la Santificación del Sábado". El cura de Dolores informó, con fecha 3 de diciembre de 1821, "Que nada ha encontrado de efectivo en orden a lo primero, y que con respecto a lo segundo, sólo en su Estancia se guarda esta observancia judaica". A lo que agrega el presbítero Valentín Gómez: "Esta noticia coincide con las denuncias que tengo de que ese hombre fanático hace guardar igual conducta en su chacra, conocida con el nombre de D. Martín Josef Altolaguirre", y termina advirtiendo: "A un gobierno que se distingue por sus sabias medidas para esta-

Biedma firme como los Arch. Hist. Nac., no
era obispo.

blecer la moral y el orden en el país no puede ser indiferente un abuso de esta naturaleza”...

Este informe del Provisor V. Gómez, del 11 de diciembre de 1821, lleva, con la misma fecha, una nota al pie del obispo Biedma y una anotación marginal del ministro B. Rivadavia, ambas intimando “a Don Francisco Ramos se abstenga de promover prácticas contrarias a la religión del País, y cese de producir escándalos contrarios al buen orden público, al de su casa y familia, y a su reputación personal”...

De esta manera parece haber terminado la primera tentativa, realizada en nuestro país, de una interpretación doctrinaria y culto cristianos, disidentes de la religión oficial.